



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 3

TRD: 100-02

ACTA No. 184 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:10 horas, del quince (15) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. MIRYAM GOMEZ PEREZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 183 del 14 de diciembre del 2017
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia. Se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 183 del 14 de diciembre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Secretaria de Salud Municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, respecto al centro de zoonosis IMVIYUMBO realizo el traslado del predio al municipio de Yumbo, el director de Planeación revisará si el predio cumple con lo referente a la norma urbanística, una vez se tenga claridad sobre la utilización de este lote para desarrollar el proyecto la Secretaria de Infraestructura se compromete en realizar los diseños y costeo de la obra con personal contratista de la dependencia.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER339345

Certificado: SC-CER185141



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 3	

TRD: 100-02

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: hay una situación que hemos hablado acá varias veces, pero en diciembre se acrecienta más y tiene que ver con el servicio público de taxis, creo señor Presidente si mal no estoy existe un estudio que determina la necesidad de ingreso de más taxis al Municipio de Yumbo, cuando los usuarios del municipio requieren de este servicio no se encuentra, no sé qué está pasando, los taxis cuando los pide la comunidad en los barrios del municipio se demoran o no llegan y hay otra problemática que está sucediendo y me gustaría que por Secretaría se envíara esa comunicación es que los taxistas siguen negándose en prestar el servicio a determinadas zonas del municipio, lo digo porque personalmente lo viví, si hacen el oficio pueden colocar que el Concejal Giovanni Escobar tuvo la oportunidad de verlo, en el parque Belalcazar a las 11:00 de la noche abordamos más de tres taxis para que llevaran una gente a la comuna uno y todos los taxistas se negaron, y después se están quejando de que utilizan servicio de bambero pero resulta que los señores no están prestando el servicio a diferentes zonas del municipio, hay que tener en cuenta que el servicio de taxis es público, es hora de que la administración municipal revise los estudios que hay o mandé a hacer estudios nuevos a ver si el parque automotor que existe es suficiente para cubrir la necesidad de nuestra comunidad, también el tema que se está presentando con las camionetas que por el hecho de no tener reglamentado algunos temas siguen cobrando lo que les da la gana.

El presidente dice: le hago esa pregunta a todos, cada día vemos las calles más congestionadas, y mi pregunta es necesitamos más vías o más cultura ciudadana, porque si ustedes miran a Cali con el pico y placa no le han dado solución a la movilidad, ahora miren lo que pensaban hacer que es lo que uno no entiende de ciertas leyes que expiden en el país, pretenden que el que tenga con que pagar cierta cantidad de plata al año no tiene necesidad de pico y placa, hay gente que ya lo está pagando, convierten la movilidad en un negocio, me parece inadmisibles esta situación, las vías en todo el municipio se convirtieron en parqueaderos, el peatón que para mí es la pieza fundamental y esta desplazado por el parqueo de los vehículos en las vías y los andenes, el espacio público es de todos, referente al tema del Concejal Giovanni Escobar, la verdad es que hay taxistas muy buenos pero hay otros que la verdad están dañando la buena imagen de la mayoría de taxistas, eso lleva a que la gente se canse del transporte formal y tengan que acudir al transporte informal como es el moto taxismo que es un problema a nivel nacional. El próximo año y esto va para la nueva mesa directiva hacer un cabildo abierto de transporte y movilidad no para que vengan los gerentes de las empresas sino que participen las juntas de acción comunal, la comunidad, inclusive planeación del municipio y tránsito para ver cómo se va a reorientar la movilidad en el municipio.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: en días pasados hice una propuesta para menguar un poco el tema de movilidad sobre todo el tema de parqueaderos, en un estudio que realicé con mi equipo se estableció que alrededor de 3000 vehículos se parquean entre 2 y 3 horas en todo el día en el municipio de Yumbo, tenemos alrededor de 33 parqueaderos que no suplen la necesidad de la demanda, la propuesta era implementar el tema de zonas azules que en otras ciudades ha funcionado, eso por un lado además esto podría arrojar un tema de ingresos para el municipio alrededor de mil millones, segundo frente al tema del moto taxismo, esto es debido a dos cosas, el servicio de transporte público en Yumbo tiene deficiencias, eso lo legitima la misma comunidad y en segundo lugar la falta de generación de posibilidades de empleo, esto es un problema social, frente a la pregunta que se hace si necesitamos más vías o mejorar el tema de cultura ciudadana, es mejorar el tema de cultura ciudadana porque usted lo ha dicho, los actores de la movilidad no son ni las motos ni los carros, son los motoristas, los peatones y pasajeros, voy a hacerles llegar copia de las propuestas frente al tema de los moto taxistas y lo que se ha venido trabajando y frente al tema de las zonas azules voy a volver a presentar el proyecto con el estudio que nosotros realizamos.

El presidente dice: hay una cosa con el parqueo de las vías si bien es cierto hay personas de bien por ejemplo de la tercera edad que se están ganando en sustento diario y del cual no me aparto también es cierto que de cierta manera la comunidad está alimentando las ollas del vicio porque hay mucho drogadicto que se ha convertido supuestamente en cuidador de carros, me parece que es bueno el cabildo hacia futuro sobre la movilidad, espacio público y la seguridad del Municipio.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SG-C-ER208345

Certificado: SG-CER208345



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 3

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: las palabras del Concejal Ermes muy bien traídas, está es la guerra del centavo Concejal, la verdad es que para tránsito ha sido muy difícil acabar con ese flagelo que tenemos en la quinta, cuarta, tercera y segunda, porque los dueños de establecimientos cuadran sus carros todo el día, esos son los que empiezan a hacer el caos en las vías, tengo entendido que aquí se hizo un estudio para parquímetro, la verdad no soy partidario de eso pero la única forma de quitar esta gente de las vías es cobrarles.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: es verdad que la parte de movilidad en el municipio de Yumbo es muy preocupante pero si nosotros miramos realmente la movilidad en la tercera cuarta y quinta hay unos lunares, hay focos donde la movilidad es más crítica, en la tercera al lado del supermercado Belalcazar, en la cuarta con séptima y en el parque Belalcazar en todos sus alrededores, Yumbo se ha convertido en el parqueadero más grande para el supermercado Belalcazar, camiones desde las 7 de la mañana no dejando pasar vehículos, no tienen horario de descargue, eso lo tiene que asignar tránsito, lo que dice el Concejal Arturo si estamos ingresando un cuerpo más grande de agentes de tránsito tienen que ser más drástica la situación aquí en el municipio de Yumbo, señalizar y empezar a hacer los respectivos comparendos, creo que la doctora Ingrid tiene que tomar cartas en el asunto para que esto mejore.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:00 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 16 de diciembre del 2017, a partir de las 08:00 horas.

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

MIRYAM GOMEZ PEREZ
Secretaria General (E)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER339345

Certificado: SC-CER339346